TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de noviembre de 2025 y siendo las 15:39 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

El alcalde señor Yáñez Diaz solicita al concejo incorporar como punto de tabla;

- Presentación del Proyecto del Banco de Alimentos de Cerrillos.
- Presentación del Plan de Inversión e Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos para Cerrillos.

ACUERDO N°157

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de los concejales señor Leiva Godoy, señor Mellado Ramírez y señorita Osorio Oviedo, la incorporación en la tabla de los puntos;

- **Presentación del Proyecto del Banco de Alimentos de Cerrillos.**
- **Presentación del Plan de Inversión e Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos para Cerrillos.**

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- La providencia N°853 del alcalde los antecedentes de contenido en el Memorándum N°612 de la Secretaría Comunal de Planificación que tiene que ver con la presentación y propuesta de trabajo asociada a la formulación del plan de inversiones e infraestructura de movilidad y espacio público para Cerrillos.
- Del departamento de personal el informe N°1502/002 del año en curso establecido en el artículo 27 letra A de nuestra Ley Orgánica que tiene que ver con las contrataciones a honorarios del período julio a octubre del año en curso.
- Con la misma disposición el Memorando N°1502/958 del departamento de personal que remite el escalafón de antigüedad y mérito del año 2025.
- De la dirección de obras municipales el Ordinario N°800/1009 que remite la nómina de permisos de edificación obras menores y resoluciones de permisos de edificación del periodo octubre y rezagados de septiembre del año en curso.

- De la alcaldía a través de la Providencia N°870 la presentación de la secretaría comunal de planificación del banco de alimentos y del concejo.

Concejal señor Mellado Ramírez

- El Memorándum N°700/152 de la dirección de Tránsito Transporte Público en que informa respecto a la reubicación del paso de cebra ubicado en la intersección de avenida Buzeta con avenida 4 de esta comuna.

2. Cuenta del señor Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

Quiero comentar que hay varias consultas de vecinos y vecinas, referente al banco de alimento, se está trabajando muy bien con los territoriales, con personal del banco alimento y solicitaron los vecinos una presentacion del banco alimento, hoy Vanessa Waltemath hará una presentación para que ustedes también puedan dar respuesta a nuestros vecinos, a las dudas y consultas.

También contarles que hoy tuvimos una reunión con el Registro Civil donde estamos trabajando para poder mejorar el servicio y también poder comenzar a mejorar con la inscripción de vehículos nuevos, que no se realiza en la comuna de Cerrillos fue una grata reunión, el registro civil va a reforzar su personal para poder atender mejor a nuestra gente y también poder entregar otros servicios que no estaban realizando.

3. Cuenta de Concejal/as:

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- El día martes 4 de noviembre del presente se realizó comisión de régimen interno número 15 estuvieron presentes los siguientes concejales concejal y presidente de la comisión Carolina Burgos, el concejal Juan de Dios Jiménez, el concejal Daivit Mellado, el concejal Luis Leiva conectado de forma telemática, también nos acompañaron el señor Carlos Quintanilla administrador municipal, algunos directores y funcionarios, el punto a tratar fue; ordenanza municipal N°11 de propaganda y publicidad.
- También tenemos una citación a comisión de régimen interno como jornada especial de trabajo, para el día sábado 8 de noviembre desde las 9 de la mañana hasta las 17 horas aproximadamente, en dependencia de la biblioteca municipal, el punto a tratar es el proyecto presupuestario para el año 2026.

El concejal señor Leiva Godoy, señala que, le avisan que no se está haciendo la transmisión por Facebook del concejo.

4. Temas de Aprobación:

4.1 La Presentacion del Banco de Alimentos de Cerrillos

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la coordinadora del Banco de Alimentos señora Vanessa Waltemath y la profesional de la Secplan señorita Camila Letelier, la propuesta desde la Secretaría Comunal de Planificación es, presentar los avances asociados al banco de alimento, iniciativa municipal orientada a fortalecer la gestión alimentaria

y el apoyo a la comunidad en esta primera etapa, el trabajo se centró en habilitar el recinto ubicado en avenida camino Lonquén, el objetivo fue disponer del espacio en condiciones adecuadas para su funcionamiento mediante las acciones operativas y apoyo técnico coordinado entre Secplan, el Banco de Alimentos y departamento de Servicio Generales. Uno de los primeros trabajos fue generar una zonificación de los trabajos a desarrollar, entre ellos se dilucidaron el recambio de cerámico, instalación de tabique, colocación de nuevas puertas, habilitación de los servicios sanitarios, reposición de luminarias y reparación de cielos; posteriormente se elaboró un proyecto correspondiente a las protecciones de ventana, permitiendo avanzar en la adquisición de materiales y ejecución de los trabajos por parte de Servicios Generales; se adjudicó también el recambio de siete ventanas correderas con el sistema de termo panel y malla antivectores en cumplimiento con los requerimientos sanitarios de la Seremi de Salud, estas mejoras garantizaron la iluminación natural, la protección del recinto frente a agentes externos, fortaleciendo las condiciones sanitarias del banco de alimento y también se pueden observar las protecciones, ejecutadas en el punto anterior, también se ejecutó un servicio de limpieza profunda de 220 metros cuadrados del pavimento utilizando maquinaria industrial, técnicas manuales con el fin de recuperar las condiciones higiénicas del recinto, la situación actual de este trabajo permitió mejorar la presentación y el estándar sanitario requerido y fundamental para Seremi. Se adquirió mobiliario nuevo para el funcionamiento del banco de alimento; incluye racks metálicos, carros de carga y gamelas plásticas para la organización y el traslado de los productos, estos elementos contribuyen al orden del almacenamiento y eficiencia en la manipulación de los productos que se reciben y se distribuyen desde el banco de alimentos; se gestionó además la compra de vestuario y calzado para el equipo con el fin de reforzar la seguridad y presentación del personal, la indumentaria incluye overoles, guantes, cascos, gorros y zapatos de seguridad, tanto para mujeres como para hombres, finalmente se elaboró la planimetría requerida para la Seremi de Salud como parte del proceso para obtener la autorización sanitaria del banco de alimento, requisito previo para su puesta en marcha. En una segunda etapa y sujeta disponibilidad presupuestaria se proyecta la consolidación definitiva del recinto; esta fase contempla mejoras estructurales de imagen corporativa y equipamiento con el fin de otorgar una identidad institucional y operatividad a largo plazo, el objetivo final es disponer de un espacio integral funcional y representativo que refuerza el compromiso municipal con la gestión solidaria y la sustentabilidad alimentaria, por último, se presentan algunas imágenes referenciales de la fachada las cuales forman parte de las proyecciones consideradas para la segunda etapa del proyecto, para finalizar agradecemos el apoyo y la colaboración de las distintas unidades municipales, que han hecho posible avanzar en este proyecto.

La coordinadora del Banco de Alimentos señorita Vanessa Waltemath, señala que; fue inaugurado el pasado 29 de octubre en las dependencias de camino Lonquén 7860 y presenta un video sobre el tema. La Ley 18,695 que es la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece nuestras finalidades y entre ellos está la de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, eso implica; elaborar programas y planes estratégicos que integran estas necesidades. En el año 2015 la ONU propone una serie de objetivos de desarrollo sostenible como parte de una agenda mundial, Chile junto 193 estados miembros se adhiere a los objetivos de desarrollo sostenible, el programa banco de alimentos de Cerrillos busca abordar con acciones concretas y sostenible los siguientes puntos; fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo

responsable, acción por el clima, vida de ecosistema terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y finalmente alianzas para lograr los objetivos. Nuestro programa aborda estos 10 objetivos, ya que existe una alta demanda de apoyo social y según la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, quien monitorea índices de escala de experiencia de inseguridad alimentaria indica como una situación urgente de que la población pueda contar con accesos a alimentos nutricionales o suficientes de forma regular y continua, la prevalencia alimentaria es el porcentaje de la población que padece hambre o desnutrición, este porcentaje se incrementa si existiera o se activara alguna amenaza mundial o cambios y situaciones extremas, el programa para dar avance realizó un convenio de colaboración junto a la Asociación Cultural, quien tuvo que realizar una ampliación de objeto hace un par de meses, eso significa que la Asociación Cultural no solamente ahora puede recibir donaciones de carácter culturales, sino que además sociales, este convenio se realiza desde el municipio con la asociación y la asociación en la que está encargada de emitir el certificado de beneficio tributario correspondiente y también se establece como una organización receptora de alimentos. El banco de alimentos se encarga del inventario, del catastro de productos, el permiso de Seremi que ya está aprobada y firmada antes de la inauguración del programa, cuya resolución sanitaria es la Resolución Exenta N°2513536886 con fecha del 24 de octubre del 2025. El programa del equipo BAC pone especial atención en la fecha de caducidad de los alimentos, la cadena de suministro, la cadena de frío, recibirá alimentos no perecibles, la fruta y verdura en buenas condiciones, especialmente poner atención en que cada uno de los alimentos tiene que ser entregado a las Organizaciones Sociales sin fines de lucro de manera digna. Nuestro plan de acción busca cumplir tres objetivos fundamentales o ejes de acción; combatir la inseguridad alimentaria a las personas, disminuir la pérdida y desperdicio de alimentos y acciones concretas de cuidado medioambiental, basados en la estrategia nacional de residuos orgánicos.

Quiero explicarles, más o menos de una forma sencilla como se incorporan vecinos también en este plan de acción por ejemplo; los residuos orgánicos que no se van a despachar a las personas, los vecinos van a poder tener acceso para alimentar a sus animales, a caballos, aves, así que los siguientes planes de acción con respecto a estos son; avances y acciones concretas con diversas fundaciones y organizaciones que trabajan en esta área como la Fundación Basura o Astronomía Solidaria, que también nos acompañó el día de la inauguración y están dispuestos también a capacitar a nuestros vecinos. Del banco de alimentos a los micros bancos de alimentos, el programa está enfocado en que tenemos que llegar con las ayudas, con las donaciones de alimentos especialmente a las organizaciones sociales sin fines de lucro, eso es lo que nos mandata la Ley, hemos comenzado en este primer proceso de puesta en marcha y de marcha blanca con las juntas de vecinos principalmente son las que tienen que manifestar querer participar en este programa, porque eso requiere tiempo, disposición, voluntariado también para llevar una estricta entrega de alimentos, una de las características más importantes es que las juntas de vecinos cuando recibe los alimentos deben entregarlas inmediatamente, iniciamos con siete juntas de vecinos y esperamos el próximo año a principio en el primer trimestre poder duplicar la junta de vecinos que estén específicamente trabajando como micro banco de alimentos, por qué las juntas de vecinos, porque primero son organismos que pueden recibir donaciones, conocen a las familias y la situación de los territorios, conocen cada una de las familias son generalmente personas o dirigentes que llevan muchos años trabajando con la comunidad y además tiene la capacidad de poner el criterio de quiénes son las

personas que viven o están en una condición de inseguridad alimentaria, por eso es que no se les pide el 40% en el registro social de hogares, porque la inseguridad alimentaria se puede presentar de una forma permanente, de una forma específica por ejemplo en el incendio de una casa habitación o puede ser de manera permanente, entonces las juntas de vecinos son las que aplican este criterio porque conocen la realidad territorial. Ellos establecen un listado de familias entregan las canastas en su unidad vecinal, no es requisito que cuenten con un espacio, porque no todas las juntas de vecinos tienen pero sí que puedan habilitar un espacio con una mesa, con un lugar para llevar el registro y que los alimentos se han entregado inmediatamente y además que ellos tienen que llevar el registro con los datos de quiénes son las familias que son beneficiadas, cuando se arma una canasta de alimentos el criterio que nosotros utilizamos es que el promedio de cantidad de personas por familias de cuatro personas, así que siempre una sola canasta va a ir enfocado en cuatro personas y en un grupo familiar hay más personas la junta de vecinos debe entregar dos y así con ese criterio de que los alimentos son para cuatro personas y en un consumo inmediato o en los próximos días, porque si viven inseguridad alimentaria no podemos guardar los alimentos, es algo que se tiene que utilizar de manera rápida y la definición del criterio de inseguridad alimentaria es lo que estamos comunicando con las juntas de vecinos, porque también no todos manejan el concepto de inseguridad alimentaria, así que también tenemos un trabajo una planificación para poder compartir de qué manera utilizamos este concepto y eso lo vamos viendo con la junta de vecinos. Están todas las juntas de vecinos invitadas a participar de este proyecto, pero como mencionaba esto tiene que ir de forma paulatina, nosotros somos el segundo banco de alimentos a nivel municipal nacional después de la municipalidad de Cerro Navia, ellos cuando inauguraron este proyecto también comenzaron con cinco juntas de vecinos, pero eso fue en el año 2018-2019, hoy día Cerro Navia tiene 45 micro bancos de alimentos conformadas en las juntas de vecinos y eso se ha hecho a través de los años, pero como le digo en este primer proceso iniciamos con siete.

A medida que se va avanzando en este proyecto la idea es consolidar alianzas público privadas en que siempre lo más importante va a ser que la donación cuente con normativas de alimentos, igual las empresas tienen la experiencia en entregar alimentos o saben en qué condiciones pueden entregarlas y donarlas, nunca serán con signos de alarma para el consumo, la empresa y el programa BAC deben cumplir con criterios y normativas de alimentos y seguridad alimentaria para su consumo y la disposición final del producto garantizada en términos de limpieza, consumo, entrega transparente y tenemos que aplicar criterios también para evitar la venta de los productos, por eso acordábamos que sea en beneficio de un núcleo de cuatro personas, porque si regalamos en mayor cantidad tenemos que evitar de cualquier manera que esto termine en el comercio y que sea para el consumo de las familias y finalmente el proyecto del banco de alimentos debe contar con una memoria anual que va a ser presentado por el alcalde, cada año y que esta memoria integra el porcentaje de familias a las que se ha llegado, el porcentaje de los micro bancos de alimentos en cómo se ha funcionado, el porcentaje también de la recuperación y el rescate de alimentos, las alianzas público privadas, los principales socios colaboradores también y la transparencia de los convenios y alianzas con los colaboradores. También viene un proceso con alianzas público privadas, con Achipia y la Redsisa que se integró ahora a nuestro municipio, el alcalde fue invitado a participar en la red internacional, es una red latinoamericana de ciudades intermediarias de sistemas agroalimentarios.

La concejala señora muñoz Daza consulta si las Juntas de Vecinos van a ser rotativa o siempre se van a trabajar con ella hasta poder ampliar a más.

Le responde la coordinadora, hasta finales de diciembre es que es como la puesta en la marcha blanca que tenemos, lo ideal es que estemos rotando las juntas de vecinos, pero mientras tanto de aquí hasta diciembre sí o sí participamos con estas siete, ahora es posible, estamos haciendo un levantamiento con las juntas de vecinos, porque en algunas oportunidades nos va a llegar mucho stock de un solo producto, entonces también tenemos que llegar a conversaciones con las juntas de vecinos si pueden recibir un solo producto por ejemplo; solamente pañales o solo arroz, fruta y verdura, por ejemplo; nos pueden llegar palet de plátanos y eso también es un sobre stock y la idea es que nosotros también tengamos una estrategia para que eso no se pierda y tenga que ser distribuido rápidamente, pero como mencionaba la parte logística es la que estamos haciendo levantamiento como corresponde, cuánto nos demoramos en entregar a la organización, cuánto es lo que la organización tarda en entregar a la cantidad de familias, porque lo ideal es que nosotros siempre lleguemos a cada junta de vecinos por lo menos con 10 canastas, para poder distribuirlas durante todo el territorio, en este momento el equipo está entregando y hoy vamos a llegar a 90 familias, porque nos llegó algo bien importante que lleva papas, zanahoria, ají, fruta, verduras y plátano.

La concejala señora Muñoz Daza pregunta cada cuanto tiempo se entrega la caja.

La coordinadora de BAC responde, siempre va a depender de la cantidad de alimentos que tengamos disponible, porque como son rescate también de alimentos que no están vencidos, pero que tienen corta duración y que tienen que ser consumidos en los próximos días, siempre nos puede que salga un cargamento muy grande, un palet de algo o puede que tengamos solamente canastas, esa es la idea de tener un tejido social y una comunicación permanente con las organizaciones sociales, de estar siempre atentos cuando puedan recibirnos, el contacto es de una manera permanente.

Continua la concejala señora Muñoz Daza el tema de siempre entregarle a las mismas personas, se va a fiscalizar eso o las juntas de vecinos tienen un rotativo.

La coordinadora de BAC responde, sí nosotros cuando entregamos la donación, les entregamos una ficha en que la junta de vecinos va llenando con la firma y los datos de los beneficiarios.

Interviene el alcalde Yáñez Diaz para señalar, pero la entrega se va a hacer con los territoriales, es decir, el territorial va a estar al lado del presidente cuando se hace la entrega de este alimento, es para cuidar a nuestros dirigentes, también para que la gente después no diga que los dirigentes se arreglan, que no entrega los productos, entonces nosotros vamos a ser ministro de fe de que cuando su gente venga a buscar la donación, estén los territoriales ayudando a entregar las bolsas, pero la idea es que estén ellos siempre.

La concejala Muñoz Daza sugiere que, sea rotativo cosa que le toque a varias familias del mismo sector del dirigente, yo no dudo de la calidad de los dirigentes que tenemos en la comuna, lo otro, cuando tú hablas por vencer, cuánto es ese margen aproximadamente.

La coordinadora de BAC responde, nosotros estamos levantando la logística, porque ahí existe un mínimo de 5 días, entonces cuando llega el producto nosotros tenemos que despacharlo rápidamente, también tenemos un etiquetado que hice

consumo inmediato y prohibido su venta, porque también en nuestros adultos mayores guardan el lácteo, entonces nuestros alimentos van etiquetados también con un consumo inmediato, pero siempre hay un margen de días también.

La concejala señora Muñoz Daza consulta y qué pasa con la familia quizás que no están en la junta de vecinos o no le gusta participar o simplemente le da vergüenza acercarse a la junta de vecinos a solicitar alimento, pero sí lo están pasando muy mal.

La coordinadora de BAC responde, tenemos identificado los sectores que no tienen juntas de vecinos y eso significa que tenemos que adosar ese sector al micro banco de alimentos más cercano y por eso lo trabajamos directamente con el dirigente, es muy poco común que suceda, pero sucede porque hay muchas personas que tienen pudor de pedir ayuda, pero la idea que también es que este este programa de confianza a las familias, de confianza a nuestra comunidad.

La concejala señora Muñoz Daza indica, solamente eso, desear que esto vaya muy bien, felicitarlo a usted, felicitar al equipo, porque somos el segundo banco de alimentos municipal en Chile, es un gran paso y espero que vaya todo muy bien y se haga de buena forma.

La concejala señorita Osorio Oviedo señala que, me gustaría preguntar ¿cuánto duran los alimentos ahí en el back? La coordinadora de BAC responde hoy día por ejemplo llegó una carga de donación con papas, zanahoria y esto deberíamos estar despachándolo entre hoy día, mañana y máximo el lunes, toda la cantidad, la fruta y verduras estamos dispuestos a entregarlos inmediatamente por eso las coordinaciones las tenemos previamente con la junta de vecinos y el orden correspondiente. Continua la concejala señorita Osorio Oviedo señalando que, hay un inicio de juntas de vecinos que hay siete juntas de vecinos, ¿Cómo las eligieron? ¿cuál fue el criterio? para elegir a esas siete juntas de vecinos para comenzar esto.

Interviene el alcalde señor Yáñez Diaz señalando que las primeras siete que dieron a conocer que tenían necesidades y se hizo un listado y está creciendo ese listado, ya van 30 o 40 juntas de vecinos, pero las primeras siete que mencionaron que tenían necesidad en sus sectores se inició con ellos. Continua la concejala Osorio, ¿Cuáles son las juntas de vecinos? La coordinadora de BAC responde, las juntas de vecinos las Hortensias, Trabajo y Progreso, Renacer 24 de marzo, Así me gusta Cerrillos, Bicentenario, Cerro Verde y Villa Panamericana como pueden ver igual son distintos sectores.

Interviene el alcalde señor Yáñez Diaz indicando que, como dice Vanessa esta es la marcha blanca, muchos dirigentes ahora se están inscribiendo, están anotando su tema, pero acá como dice Vanessa todo depende son siete organizaciones, pero si llega una empresa y nos dice; mire tiene dos bim con mucha fruta, de las 7 se corre y comienza todas las que están en la lista y al final podemos llegar a todas con un poquito, pero para todos, estas siete es para la mancha blanca, es para ver la logística, qué podemos mejorar, porque ese es el fin de los alimentos, no es para almacenar el banco alimento es para que llegue y al otro día se entrega, no es para almacenar, solo de entrega.

La concejala señorita Osorio Oviedo continua, o sea se supone que hay un listado de las juntas de vecinos y estas siete primeras fueron las que se inscribieron valga la redundancia primero, o sea ya estaban trabajando anteriormente con las juntas de vecinos como para que ya hubiese existido un listado o el listado existió al día siguiente de la conformación o de la inauguración del banco de alimentos. La

coordinadora de BAC responde, hay un listado concejala que estamos ingresando también, porque de las más de 50 juntas de vecinos ya tenemos un listado de 28-29 junta de vecinos que están interesadas en conformarse como micro banco de alimentos. Continua la concejala Osorio Oviedo, sí, pero las juntas de vecinos ya estaban inscritas desde antes de la inauguración. La coordinadora de BAC responde, la última que terminamos de conformar fue la de Cerro Verde, que se terminó de conformar hoy día. Continua la concejala Osorio Oviedo, ¿cuáles son los pasos a seguir que tienen que tener los mismos vecinos en la junta de vecinos, ellos se acercan a la junta de vecinos, tienen que llevar algún papel, algún registro o algo? La coordinadora de BAC responde, tienen que manifestar su situación de inseguridad alimentaria, nosotros partimos de la base de que nuestro líderes sociales conocen el territorio y conoce las familias, entonces ellos también tienen el criterio de poder definir qué tipo de familia es la que necesita, quienes están en un estado más crítico y como en marcha blanca es lo que estamos trabajando también de acuerdo a cada junta de vecinos, porque cada junta de vecinos también tiene su propio criterio para poder evaluar, porque hay sectores que son mucho más vulnerables y que por ejemplo en una lista de 20 familias ellos fácilmente en 15 minutos pueden tener un listado de 200 familias.

La concejala señorita Osorio Oviedo señala que, esto es cero costos, hay algún límite por ejemplo como en el caso de la gift card, las personas se acceden a esta bolsa o canasta o caja en marzo, en abril ¿pueden pedirla? de nuevo o a la semana subsiguiente o hay algún límite o un tiempo después. La coordinadora de BAC responde, por eso le he mencionado que hay familias que de verdad están en una situación muy crítica y el criterio lo maneja la junta de vecinos, la junta de vecinos sabe por ejemplo qué familia a lo mejor debería recibir el apoyo de una forma más periódica, nosotros también vamos a levantar un registro como, por ejemplo; pacientes terminales con cáncer.

Interviene el alcalde señor Yáñez Diaz indicando que, concejal y concejala si ustedes tienen alguna persona que está complicada finalmente lo acercan al micro banco, usted entrega la información puede ser a Vanessa directamente, ella lo enlaza, el objetivo del banco alimento es ayudar a nuestra gente que lo esté pasando mal, ojalá Dios quiera más adelante lleguemos a cada rincón de Cerrillos con ayuda, yo no quiero pedirles papeles, que estén sacando registro, no, hay que confiar en los dirigentes sociales, ellos hacen la logística en su terreno y ellos ven las primeras familias complicadas, pero yo digo a veces hay familias que de la puerta hacia afuera muestran que están bien y de la puerta hacia dentro no es realidad, la están pasando mal, no tienen ayuda social y la idea es que esa gente tenga la confianza y hable con los concejales, las concejalas o con los territoriales, pero de alguna forma tenemos que llegar a ayudar a esa gente y esto es gratuito cómo se indicaba, porque la empresa que estamos haciendo los convenios lo entrega gratis los productos, la empresa Red de Alimentos, ellos son la única empresa grande que cobran y cobran por kilo y ahí nosotros como municipalidad no podemos llegar y por eso tenemos el banco de Lo Valledor y otras empresas que están viendo este proyecto que está creciendo y le doy gracias a los empresarios también, que están presentando la mejor disponibilidad de participar en este proyecto hermoso de ayudar a la gente que la esté pasando mal, así que esto es gratuito, porque no pagamos ningún peso para adquirir los alimentos.

La concejala señorita Osorio Oviedo señala la última pregunta, o sea esto va a ser transversal, no importa si estamos en el 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 solo hay que acercarse a la junta de vecinos y pedir la canastita.

La concejala señora Burgos Alarcón indica que, consultar dónde se tiene que inscribir el dirigente de la junta de vecinos, algún el correo electrónico, el teléfono. La coordinadora de BAC responde, correo electrónico o teléfono de contacto, pueden también ir al banco de alimentos también y estamos conversando con todas las juntas de vecinos que se han acercado, porque también tenemos que hacer un trabajo de cómo va el programa funcionando. La concejala señala que una de las juntas de vecinos de una dirigente me consultó cómo se inscribían, así que ahí le voy a dar la respuesta, si me das después el correo, el número. Interviene el alcalde señor Yáñez Diaz indicándole que, la puede acompañar para que conozca también desde ya funcionando el banco de alimento.

El concejal señor Mellado Ramírez señala que, primeramente, quiero felicitar a la encargada, también a los funcionarios y funcionarias que estuvieran trabajando durante largo tiempo preparando el banco de alimentos, así que no me cabe duda que van a hacer una gran labor y tengo una consulta, el municipio cuenta con la resolución sanitaria del Seremi de Salud para almacenar alimentos.

La coordinadora de BAC señala la Resolución Exenta es 2513536886 con fecha 24 de octubre del 2025.

El concejal señor Leiva Godoy señala, en realidad creo que es una buena iniciativa que puede satisfacer una necesidad, que yo creo que probablemente este oculta, no esté tan manifiesta en nuestra comuna, pero como estamos en la administración pública, no estamos en una fundación, las cosas deben hacerse lo más normado posible y el concejo recién hoy día se viene enterando, después que ya está inaugurado, después que ya está en marcha blanca, si ustedes nos denominan el honorable concejo, trátennos como honorable concejo, porque a lo mejor no es obligatorio legalmente que pase por concejo, pero hay una placa que dice concejales allá en el banco de alimentos, entonces que nos enteremos recién hoy día de la forma de funcionamiento, de las cosas que se han hecho, yo creo que no corresponde si es que pensamos trabajar con el mismo objetivo todos y todas que es beneficiar de nuestra población, así que espero que la marcha blanca funcione bien, pero en la administración pública no se trabaja como fundaciones.

El alcalde señor Yáñez Diaz agradece a los equipos por qué estuvieron en esto muchas gracias, a los funcionarios, directores y solamente agradecer. Yo creo que este era un desafío que tenía este alcalde, de abrir el segundo banco de alimentos de todo Chile, sé que vamos a llegar a cada rincón y de verdad la gente lo va a agradecer, porque finalmente a veces la gente no se siente cercana a los que somos autoridades, concejales, alcalde, porque nos ven que a veces estamos en otras cosas, que la ayuda social, esto va a impactar en la comunidad y van a tener una ayuda real, como siempre le he dicho yo, muchas veces hay que mirar a la población, a los vecinos, así que muchas gracias a Secplan que hizo un tremendo trabajo, agradecer a todo el equipo, buen proyecto, sabemos que tenemos que mejorar mucho todavía, con las instalaciones partimos, porque la necesidad de la gente es ahora, no mañana, así que agradecer y al equipo Vanessa también.

4.2. <u>Presentación del Plan de Inversión e Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos para Cerrillos.</u>

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su conocimiento, a través de la profesional de la Secplan doña María de los Ángeles Ibáñez y Javiera Holguín.

El 15 de octubre del 2025 se aprobó el Decreto Exento N°202/1827/2025, que dio por aprobado el contrato con la empresa City Planning, para la elaboración y formulación del plan de inversiones de infraestructura de movilidad y espacio público de Cerrillos, a continuación, Javiera Holguín que es la jefa de proyecto les va a contar más detalles de qué se trata esto.

La idea es contarles un poquito de qué se trata este estudio, que como decía María de los Ángeles Ibáñez está recién comenzando, pero es muy relevante y puede ser un aporte para la planificación comunal, contarles un poquito del contexto del estudio cuáles son los objetivos y los productos que se esperan de este trabajo, que es un PIIMEP, es este plan de inversiones, en qué consiste brevemente, la metodología de trabajo, el cronograma y que hemos estado haciendo desde que este estudio empezó que como decía María de los Ángeles Ibáñez comenzó recién. Bueno como contexto hace algunos años la ley 20,958 hizo una modificación y creó el sistema de aportes al espacio público, qué plantea esta modificación a la ley, que hoy en día cada vez que se hace alguna inversión inmobiliaria en la comuna o alguna construcción se tiene que generar un aporte en dinero hacia la comuna y ese aporte queda en un fondo que es específico para los proyectos que van a estar dentro de este plan, este plan se llama plan de inversiones de infraestructura de movilidad y espacio público para cortarlo le llamamos PIIMEP y por esta misma ley todos los municipios de Chile tienen que contar con un plan, ese fondo que se creó con la ley, en el caso de Cerrillos ustedes ya han ido generando recursos que se han ido acumulando y por ley solo se lo van a poder gastar en proyectos relacionados o en estudios relacionados con este plan, entonces súper importante que cuenten con este plan, ahora la ley establece que los montos de este fondo solo pueden ser ocupados para proyectos de este plan, pero lo que queda en esta planta también puede ser financiado con otros fondos, entonces también es súper relevante que este plan también le sirve a ustedes como municipio para ordenar su inversión, para cuando hacer una cartera de proyectos que va a estar priorizada, que va a estar fundamentada y el día mañana ustedes van a poder decidir si los financian con fondos de este fondo en el fondo que crea la ley o con otros fondos o incluso con un financiamiento compartido. El objetivo de este estudio, como les contaba, es generar este plan de inversiones y este plan de inversiones lo que buscan en general es mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad en la comuna y también mejorar la calidad de los espacios públicos, cohesión social y sustentabilidad urbana y según lo que establece esta ley este plan está compuesto por tres grandes productos, por decirlo de alguna forma: una cartografía y un plano a detalle, o sea todas las iniciativas que sean levantadas en este plan van a ser puestas en un mapa, una memoria explicativa cierto que va a describir todo el trabajo y va a justificar, porque se decidieron estas iniciativas y también la ley nos exige hacer talleres de participación ciudadana durante la elaboración del plan y también en algún momento de la elaboración del plan hay que hacer una consulta pública a los vecinos de la comuna y ahí de hecho es relevante, porque la ley no establece en qué momento se hace la consulta pública, algunas comunas deciden hacerlo al final, nosotros con el equipo estamos proponiendo y con el equipo municipal hacerlo durante el desarrollo de los estudios justamente para reconocer la opinión de los vecinos sobre qué tipo de proyectos, qué tipo de iniciativas ellos quieren priorizar. Bueno como les contaba el PIIMEP consiste en una cartera priorizada y valorizada de iniciativas que la ley señala que pueden ser proyectos, obras y medidas y un plano en el fondo que ubica estas medidas en un mapa, en una diapositivas, más adelante, les vamos a mostrar un ejemplo que hicimos hace poquito, ahora según lo que establece esta ley las iniciativas que van dentro de este plan vienen de dos grandes familias, pueden ser

iniciativas relacionadas con movilidad o iniciativas relacionadas con espacio público, por ley el 70% la cartera de inversiones de este plan tiene que estar asociado a movilidad y un 30% a espacio público y ahí en esta diapositiva salen algunos ejemplos de qué tipo de proyectos estamos pensando cuando hablamos de movilidad, cuando hablamos de movilidad estamos pensando en mejorar las aceras, mejorar espacios peatonales, calzada, ciclovía, intervenir paraderos de transporte público, estacionamientos de bicicleta y cuando pensamos en espacio público estamos pensando en áreas verdes, luminarias, sorretamiento de redes, áreas de juegos infantiles y es bueno tener un ejemplo, porque si bien la ley no establece una escala del proyecto, en general los fondos de este plan tienden a financiar iniciativas de ese tamaño, por decirlo de alguna forma, o sea una extensión del metro por ejemplo si bien puede ser muy deseable para una comuna, en general las fuentes de financiamiento de ese tipo de proyectos que son más grandes, más estructurales vienen de fuentes sectoriales, la idea es aquí resolver ciertas iniciativas que no tienen el financiamiento garantizado por otras fuentes, sobre todo por las fuentes ministeriales, aquí está descrito brevemente cuál es el proceso de aprobación del PIIMEP, por ley el municipio es el encargado de elaborar este proyecto, en caso de requerirlo puede pedir apoyo técnico a la Seremi Minvu y al Ministerio de Transporte, también como les contaba recién, el municipio es el encargado de hacer una consulta pública, la ley establece que tiene que ser al menos 30 días la consulta pública y lo que es muy relevante es que la aprobación de este plan tiene que ser realizada por el concejo municipal, por lo mismo encontramos que es súper relevante que ustedes como concejo, ojalá nos acompañen en todo el proceso, en el fondo está contemplado conversar con ustedes, levantar los mismos diagnósticos que estén ustedes de la comuna cuando hayamos realizado la primera versión del diagnóstico, compartírsela a ustedes, complementarlos con su versión, en el caso que nos puedan acompañar en las participaciones ciudadanas también sería muy muy agradable para que sigan el proceso y cuando haya que aprobarlo, cuando el plan está terminado cuando ustedes también vean representado sus mismas inquietudes y sus preocupaciones de la comuna, una vez aprobado el plan ya pasa promulgación por el alcalde y ya después se publica en el en el diario oficial.

Yo soy la jefa de proyecto Javiera Holguín y me acompaña ahí atrás Rodrigo Reyes que es el encargado de infraestructura urbana, pero tenemos un equipo más amplio de personas que tienen harta experiencia en temas de planificación urbana, planificación territorial y también hay un equipo de con experiencia en temas de participación ciudadana, bueno como etapas del estudio, este estudio está dividido en tres grandes etapas, estamos recién comenzando la primera etapa, la etapa del diagnóstico, estamos cerrando el proceso de ajuste metodológico y estamos recopilando antecedentes del mismo municipio, de los distintos departamentos del municipio, para empezar a trabajar con el diagnóstico y después de la primera etapa de diagnóstico, dónde se levanta la situación comunal y los mismos proyectos que están sobre la mesa en la comuna, se pasa a la siguiente etapa donde se genera cuál va a ser la cartera proyectos definitiva del plan, aquí se hace un barrido, como les decía, de todos los proyectos que están sobre la mesa, más los proyectos que vengan a solucionar iniciativas o brechas que hayamos detectado en el diagnóstico, para después hacer una priorización y quedarnos con la cartera definitiva del plan y finalmente, la tercera etapa ya es la elaboración propiamente del documento que nos exige la ley y la aprobación del concejo municipal y la promulgación en el fondo del plan, señala de estas tres grandes etapas, cada una de estas etapas está asociada a un informe de trabajo que se va a presentar al municipio para su aprobación, en cada una de estas etapas hay distintas técnicas de apoyo como les mencionaba, hay talleres de trabajo con el equipo municipal, hay visita terreno, ya

la próxima semana tenemos programada una, vamos a revisar todos los diagnósticos previos que tenga el municipio, vamos a estar haciendo también algunas entrevistas a distintos actores municipales, hay participaciones ciudadanas en cada una de las etapas del estudio y talleres de trabajo con el mismo concejo municipal, también como le mencionaba la consulta ciudadana, que si bien las bases de licitación originalmente las contemplaban en la etapa 3, en el ajuste metodológico la estamos adelantando a la etapa 2, señala un ejemplo, en qué se traduce un PIIMEP en la comuna de la Reina. Entonces es súper importante que ustedes conozcan los proyectos que están en el PIIMEP, sepan cómo fueron priorizados, el día de mañana cambian algunas prioridades municipales se pueden hacer los ajustes respectivos, estamos recién comenzando el estudio, tenemos contemplado la entrega del primer informe el 29 de diciembre y en esta primera etapa los procesos de entrevista que vamos a realizar, también queremos hacer la primera participación ciudadana los primeros días de diciembre, todavía estamos ahí afinando la fecha, pero ojalá antes, mucho antes de navidad, para que haya participación y también la interacción con el concejo, ojalá si ustedes quieren interactuar más, por supuesto estamos muy disponibles, pero al menos nos vamos a estar molestando en una ocasión por etapa, para estar validando con ustedes los avances del estudio. Simplemente contarle en qué hemos estado desde que el estudio empezó, tuvimos una reunión de inicio el 21 de octubre aquí en el municipio, la semana pasada el 30 de octubre tuvimos una reunión con la mesa técnica del municipio, nos juntamos con los distintos departamentos y les levantamos también qué información requerimos, para hacer los análisis y los diagnósticos que en el fondo están contemplados dentro del estudio, hemos estado haciendo esta ajuste metodológico, donde les mencionaba lo más relevante es que estamos proponiendo adelantar la consulta pública, para que sea más provechosa y poder recoger el sentir de los vecinos y estamos con la recopilación de antecedentes que tenemos fecha este viernes para terminar con la recopilación de antecedentes, para empezar ya el diagnóstico propiamente tal y tenemos una visita a terreno, programada para la próxima semana que lo vamos a hacer en conjunto el equipo consultor, con el municipio para ir a visitar algunos puntos claves y tener una mirada en terreno.

El concejal señor Leiva Godoy interviene señalando, gracias por la presentación, gracias también por incorporar al concejo en estas etapas que son previas, importantes, antes de que pase por la aprobación, desde esta concejalía; siempre disponible para estos procesos que son procesos grandes, complejos, así como plan regulador, el pladeco que están ahí todavía sin llegar a puerto, bueno pladeco recién empezando también, así que disponible para estar, ojalá me den los tiempos para participar en los talleres que van a tener, solo una sugerencia; porque las consultas ciudadanas en general en esta comuna, no tienen muy alto porcentaje de participación, entonces para que diseñen una buena estrategia, para que efectivamente la consulta que se haga sea lo más representativa posible y usen a las concejalías, por lo menos esta concejalía para difundir, para promocionar, en el momento en que sea la consulta ciudadana, porque nosotros nos interesa que la gente participe y opine en este proceso.

María de los Ángeles agrega, comentar que estamos tratando de coordinar el proceso de participación ciudadana del pladeco con esté, para poder aunar esfuerzos y dado que estamos en esa realidad en este minuto en la comuna, haremos el intento, esperemos poder hacerlo, así que muchas gracias, contaremos con su apoyo.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre de 2025 y la Décima tercera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2025, que al no haber observaciones se somete a votación

ACUERDO N°158

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre de 2025 y la Décima tercera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2025.

6. Solicitud de Informes

Del concejal señor Leiva Godoy;

Vamos a solicitar informe en dentro de las atribuciones que nos da la Ley Orgánica Municipal, para completar el análisis de la propuesta de presupuesto 2026 presentada por su administración, necesito tener a la vista los siguientes documentos;

- Informe ejecución presupuestaria del último mes o en su defecto informe del tercer trimestre del presente año.
- Todos los antecedentes que den cuenta de la rebaja de la cuenta 115 1210
- Cuentas por cobrar.
- Recuperación de préstamos, según lo señalado reiteradamente por la Contraloría General de la República.
- Todos los antecedentes, que certifiquen que el saldo inicial de caja, será efectivamente a cero, como es considerado en su propuesta, considerando saltos de cuenta corriente, fondo de terceros o anticipaciones no rendidas.
- Detalle de la reducción de gasto en la cuenta 215210404, servicios programas comunitarios, por cada uno de los programas que usted quiere reducir.
- Detalle de la reducción de transferencias a la Asociación Cultural y cuáles serían las actividades que van a disminuir o cancelar.
- Antecedentes que justifiquen la deuda flotante de $4.500 millones que presenta y especificar desde dónde se sacarán los fondos para ir los pagos correspondientes el próximo año.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Me gustaría pedir un informe detallado respecto al funcionamiento, administración, financiamiento, criterio y distribución del banco de alimentos recientemente implementado, el informe debería incluir al menos unidad municipal responsable de la administración del banco de alimentos, copia del reglamento interno, protocolo del funcionamiento, nómina de funcionarios designados y tipo de contrato asociado, copia de convenios vigentes con empresas privadas o instituciones, mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de normas sanitarias, criterio objetivo de selección de beneficiario y registros de entrega, procedimiento de

trazabilidad de ingresos y egresos de alimento, costo asociado a logística, almacenamiento y distribución, métodos de evaluación del impacto del programa y como no me respondieron o no quedé satisfecha con la respuesta, cómo y cuándo se inscribieron las juntas de vecinos para comenzar con el banco de alimentos.

Del concejal señor Mellado Ramírez;

- Sí por medio del presente solicitud de informe, solicito a la emisión del informe administrativo respecto a la desvinculación de la ex prestadora de servicios, bajo el programa de prlack ,que en el nombre está bajo resguardo, en dicho informe ha solicitado la razón o causa administrativa desde la vinculación de la funcionaria, también esto lo solicito debido a que en pleno concejo municipal, a nosotros como concejales, se nos ha informado que el área de salud es hasta el 31 de diciembre no iba a sufrir desvinculaciones y ya vimos una desvinculación, yo quiero ser tajante en esta situación que quiero tener claridad del motivo de despido, porque si no yo también voy a denunciar a la Contraloría General de la República, porque a mí este despido no me parece, yo hablé con la funcionaria y ella también va a ejercer todo lo que tiene bajo la ley.

La concejala señorita Osorio Oviedo se suma a la petición de informe del concejal Daivit Mellado Ramírez.

7. Varios

De la concejala señora Burgos Alarcón;

- Quiero felicitar al alcalde y al equipo del banco de alimentos, por todo lo que significa el banco de alimentos.
- También quiero agradecer al jefe de áreas verdes y a todo su equipo, también al director de riesgo de desastre y a todo su equipo, ya que estamos trabajando en conjunto, estamos trabajando en equipo, por una fuga de agua que tenemos en un bandejón central, les quiero agradecer porque quedó muy bueno el trabajo, sabemos que nuestras áreas verdes se están secando y con el trabajo que ellos realizaron ya se está regando todo un sector bien importante de la comuna.
- También quiero agradecer a la jefa de fomento productivo, a su equipo, al jefe de patentes comerciales, a su equipo, al equipo de alcaldía también por apoyar un trabajo en equipo que estamos haciendo con una feria de las pulgas para los vecinos, se han portado súper bien con todos los trámites que estamos haciendo, así que también agradecerles a ellos.
- También quiero agradecer a la directora de Tránsito y su equipo, ya que también hicimos un recorrido en un lugar de la comuna, para ver cuáles son las señaléticas, cuáles son los pasos de cebras que hay que repintar y el recorrido fue con vecinos, así que también agradecemos la instancia en que tuvimos con la directora y el equipo.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Me permito reiterar la preocupación de vecinas y vecinos del sector de calle 3, ya presentamos una oficio anteriormente debido a que han transcurrido aproximadamente tres meses desde que se ingresaron diversos requerimientos al municipio sin respuesta, ni acciones concretas a la fecha,

en dicho sector persisten todavía cinco árboles cuya rama y raíces continúan afectando el tendido eléctrico y la red de alcantarillado, generando riesgo para la comunidad, así mismo en avenida Lo Errazuriz se sigue acumulando la maleza y ramas, proveniente de podas anteriores situación que afecta a la seguridad, limpieza y convivencia del espacio público, a ellos se suma el deterioro de las veredas lo que podría ocasionar accidente especialmente en personas mayores y con movilidad reducida, por lo anterior solicito respetuosamente, informar el estado actual de los requerimientos ingresados, gestionar a la brevedad la intervención en los árboles que representan riesgos y retiro de rama acumulada y programar mantención de áreas verdes y reparación de las veredas del sector.

- Nos llegó, creo que a todos los concejales, una carta enviada por la Fundación Esperanza Renal, con respecto a la posibilidad de destinar mediante sesión de uso comodato, convenido de colaboración un espacio municipal ubicado en el sector colindante al Cesfam Norman Voullieme, delimitado por las calles enfermera Lucía Vidal, Salomón Sack y Rapa Nui la referida Fundación trabaja en acompañamiento humano, apoyo social y orientación integral, para personas en tratamiento de hemodiálisis y sus familias, encontrándose una alta proporción de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, la solicitud busca contar con un espacio físico que permita desarrollar actividades comunitarias de apoyo emocional, social y de fortalecimiento de redes colaborativas, además de la importancia de fortalecer la red de atención comunitaria para pacientes renales y sus familias, promoviendo una estrategia local de apoyo humano y social coherente con los principios de salud pública y bienestar comunitario. En virtud de lo anterior, solicito derivar los antecedentes a la unidad municipales correspondientes, a fin de evaluar la factibilidad técnica, jurídica y territorial del uso de ese espacio solicitado y adjuntamos la carta.
- También nos llegó, supongo que, a todos los concejales, de parte de la junta de vecinos El Horizonte, el cambio de destino de su subvención, el destino era para recargar extintores, alarmas comunitarias, etcétera y debido a que sufrieron robos de sus cámaras, es que quieren cambiar su destino a cámara de seguridad, 40 alarmas, luces LED, fiesta de Navidad, así que solicitan para que veamos si es factible que la junta de vecinos El Horizonte, el cambio de destino.
- También el CDL Durango, solicita cambio de destino de la subvención para adquirir faroles solares, financiamiento de celebración de Navidad, compra de dos mesas plegables y adquisición de insumos de escritorio, ellos lo tenían para mejorar la entrada de peatones en avenida Salvador Allende y avenida Las Torres lo cual no fue factible, esas dos Organizaciones solicitan el cambio de destino.
- También la junta de vecinos Costanera Norte, envía nuevamente una carta solicitando, como ya han transcurrido 15 días de la carta que enviaron, la devolución de la gradería que pertenecían a las canchas existentes y que se llevaron a otro lugar, no han tenido respuesta la solicitud que hicieron, la comunidad hace consulta a la junta de vecinos y quieren saber si van a devolver la gradería del sector, entonces por eso solicitan una pronta respuesta a la junta de vecinos Costanera Norte.
- También tengo que hacerlos participes, pero ya entendimos cómo era la forma de que las juntas de vecinos se inscribieran en el banco de alimentos, teníamos una carta donde la junta de vecinos Gabriela Mistral se sentía

molesta, por no haber sido considerada, pero ya sabemos que se eligieron a siete primeras juntas de vecinos y que las demás van a tener que inscribirse.

El concejal señor Leiva Godoy señala, adherirme a las solicitudes de las organizaciones que están pidiendo cambio de destino de la subvención, también nos llegó la carta y pedir la autorización al concejo, porque hay una agrupación de vecinos y vecinas que quiere decir algunas palabras si es que el concejo y usted presidente lo autoriza.

El concejo señala no tener problemas en que los vecinos se dirijan al concejo.

Del concejal señor Jiménez Retamal;

- Me adhiero también a la solicitud de cambio de destino de la subvención de las dos organizaciones que presentó Josefina.
- El tema que se presentó aquí de este plan comunal que es bastante complejo y en eso comparto con Luis, yo también estoy muy disponible para nos hagan participes de ese trabajo, repito, es bastante complejo y arduo, así que queremos también hacer un aporte en esa actividad.
- Me gustaría que en el próximo concejo ordinario se colocará como tema el escalafón de antigüedad y mérito año 2025 para que se nos explique, porque yo tengo varias dudas que quiero presentarla, pero prefiero que se haga la presentación y si se despejan ahí no tienen sentido preguntar, entonces me gustaría que esto se colocará como tema, repito, el próximo concejo.

De la concejala señora Muñoz Daza;

- Estoy de acuerdo en darle la palabra a los vecinos.
- Me sumo a las cartas solicitando cambio de destino de subvención.
- Quiero solicitar, que hay una vecina que presentó la carta nuevamente a Josefina, esa carta la ha presentado el concejal Leiva, la he presentado yo, son varias veces entonces tenemos que traer a los vecinos acá para que se nos haga caso y que a lo mejor los equipos vayan a terreno a ver qué es lo que pasa en la calle Tres con Lo Errazuriz, o sea yo me alegro que a La Carolina le resulte con todos los departamentos espectacular, súper bien.

El director de Riesgo de Desastre interviene para responder, efectivamente nosotros realizamos trabajo en la calle 3 como indica la concejala, hicimos reparación de aceras por ambos lados, tuvimos que desramar y de hecho cortar las raíces largas que había, hicimos también a través de áreas verdes una poda del lugar, pero efectivamente a lo mejor si falta algo no nos llegó el requerimiento, no lo he visto, porque ustedes saben que yo voy respondiendo inmediatamente, entonces sí, ya comenzamos con trabajar en la calle 3 para que puedan revisarlo.

El concejal señor Leiva Godoy señala que, vamos a reenviar, director, la solicitud que quedaron pendientes.

- Son varias peticiones que tiene esta vecina y a ella no se le ha dado respuesta, sería bueno darle el nombre para que tome contacto con la vecina directamente, pero es una vecina que ha sido constantemente en su reclamo y acá lo hemos presentado ya tres concejales.

El administrador señor Quintanilla Ortiz agrega, concejales, concejalas el día 30 de octubre este administrador sostuvo una reunión con la vecina Yoselin Díaz, quien envió esta carta, estamos a la espera una coordinación interna que tenemos que hacer ella y yo, porque no nos vamos a reunir solo con ella, también nos vamos a reunir con los vecinos del pasaje y lo que tenemos programado es hacer una visita terreno, porque los temas no solo tienen que ver con veredas, sino con raíces, sino con sumideros, con alumbrado público, tienen que ver con poda y una serie de otras situaciones que están afectando esta calle 3, de hecho hoy día yo pasé por ahí por calle 3 y todavía hay residuos de un despeje, de una arboleda, de unas palmas que estaban en el suelo, pero estamos a la espera de que nos confirme cuándo va a tener la fecha el vecino de en frente esa casa, para que nos juntemos, pero está programado, yo me comprometí con ella que íbamos a ir a terreno con los directores.

El concejal señor Jiménez Retamal indica que, también quiero adherirme a la solicitud que hizo Josefina respecto a la Fundación Esperanza Renal, también me reuní con su dirigente y lamentablemente un tema un poco visibilizado, así que yo también adhiero a la petición que hizo Josefina.

La concejala señora Muñoz Daza, se suma a la petición de la concejala señorita Osorio Oviedo.

El alcalde señor Yáñez Diaz, expresa lo siguiente, - obviamente los vamos a apoyar, me he juntado con él, lo estamos viendo -.

La concejala señora Muñoz Daza sugiere que el cambio de subvenciones se pueden ver el próximo concejo, porque ya estamos como en el tiempo.

El alcalde señor Yáñez Diaz sí, también quería comentarles que nosotros hemos recibido a esos dirigentes, los hemos delegado a Dideco y estamos trabajando en eso, lo que sí, yo le solicité directamente que lo presentaran en el concejo y se le diera a conocer a todos ustedes, porque una cosa era que nos avisaran a nosotros, pero el otro que ustedes también tomarán conocimiento de que ellos quieren hacer ese cambio.

El concejal señor Leiva Godoy señala, el cambio de subvenciones, el procedimiento es que la administración presente al concejo la solicitud para que se pronuncie el concejo. Eso es lo que se está solicitando, que usted lo presente formalmente.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica que, sí, eso es lo que quiero decir que se juntaron con nosotros, pero nosotros le solicitamos que las cartas les hicieran llegar a todos ustedes, para nosotros después de hacer la presentación.

La concejala señorita Osorio Oviedo sugiere que, yo puedo entender, discrepo con usted es lo que acaba de decir, yo siento que independiente que hay muchas otras organizaciones con respecto a que piden comodato y todo eso, e incluso yo veo también a Jimena que por años también la villa Valentina viene pidiendo se le pueda entregar también un espacio en comodato a su junta de vecinos, una junta de vecinos que es totalmente activa en el territorio, una junta vecina autónoma en todo el sentido de la palabra, autogestionada, yo los felicito siempre, pero también hay prioridades, estamos independiente de que la fundación sea de muy poco tiempo, es una fundación como lo dije, en concejos pasados es una fundación creo que a nivel país, es la única que son enfermos su directiva y las personas que van son enfermas, son personas, son pacientes, entonces estamos hablando de que son pacientes que a lo mejor hoy día están y en dos días más no están, entonces yo creo que deberíamos darle una vuelta a esta situación, independiente que lleven muy poco y priorizar siempre la salud por encima de cualquier otro otra situación.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica que, yo conozco hace más de 10 años, mi mamá se dializaba ahí mismo dónde está, pero lo único que le solicito es ir con calma, busquemos bien el lugar, porque hay que ser responsables, nosotros tenemos que ver bien, evaluar sin la prioridad, yo lo entiendo, pero también le puse paño frío que a veces por querer avanzar podemos cometer errores, dije busquemos una mejor opción y eso es lo que estamos haciendo, por eso todo tiene su tiempo para hacerlo bien.

La concejala señora Burgos Alarcón indica, yo quiero hacer una aclaración con respecto a lo que se me ha respondido con los jefes de áreas, esto no ha sido por un oficio que yo haya realizado o una solicitud, estos son oficios, pero también meses de ir haciendo gestión con los mismos directores, con los directores de área a nosotros se nos dijo que siempre nosotros teníamos que siempre dirigirnos a los directores de cada área y eso es lo que yo he hecho, esto viene de hace meses, de hace meses con lo de áreas verdes, con lo de riesgo de desastre en ponernos de acuerdo, muchas veces lo tiraron para atrás, porque estaban en otros sectores, en otros lugares, entonces esto no es de un día para otro, de un oficio para otro, esto es un trabajo de gestión de hace meses, así también con la directora de tránsito y ella es testigo que hace muchos meses que estamos tratando de hacer este recorrido por el sector de la comuna y así en todas las gestiones que yo hago con cualquiera de ellos, no es altiro, es una gestión de mucho tiempo, de mucho trabajo y de mucho hablar con ellos, para que se pueda e incluso con los vecinos, para que esto se vaya gestionando, los vecinos siempre me preguntan y me dice por qué se demoran tanto, porque la demora, claro yo estoy entre los vecinos y el municipio, yo sé qué pasa con el municipio, por el presupuesto, hay bajo presupuesto y también me pongo en el lugar de los vecinos, que los vecinos quieren que las cosas se solucionen lo más rápido posible, entonces como yo estoy al medio en el fondo yo doy la respuesta que tienen que darse y también gestiono con los directores todo esto que nos solicitan, pero no es de un día para otro, sino que harto trabajo y harta gestión entre medio.

La concejala señora Muñoz Daza, yo quiero responder, porque es bueno saberlo que Carolina, que tú lo haces así, entonces a todos los concejales los invito a hacer lo mismo que ella, no presentemos oficio acá, porque al parecer no le llega a los directores y si llega no nos toman en cuenta, entonces nos vamos a ir directamente a los directores, concejales yo les invito a hacerlo así, ya que Carolina nos está dando el ejemplo que siempre ella lo ha hecho así y le ha dado resultado, espectacular, yo acá llevo 9 años y siempre ha sido a través de la primera autoridad alcalde, se presenta un oficio a usted y usted manda a su directores a hacer lo que se tiene que hacer, porque ella nos está aclarando cómo lo está haciendo, entonces si eso fuera así como ella lo está haciendo, está bueno, es bueno que los concejales estemos enterados de cómo usted trabaja, entonces ahora nosotros no pasamos por usted, pasamos directamente a los directores.

El alcalde señor Yáñez Diaz señala que, todos saben que finalmente la concejala lo indicó, pero ella ha presentado el oficio, el tema la diferencia de no solo tirar un oficio o no solo pasar oficio, ella está constantemente que sus vecinos, cómo lo hacen ustedes y nosotros vamos a terreno, se soluciona haciendo un trabajo, pero tampoco engañemos a la ciudadanía que va a ser de la noche a la mañana, todos saben cómo tenemos el presupuesto hoy día, el tema que a la gente hoy día recién están sabiendo la verdad de este municipio, el déficit financiero que viene arrastrando de muchos años atrás, que muchos al parecer perdieron la memoria, que no se acuerdan como que el dinero, que la sobreestimación nos presentó un tremendo problema y hoy día qué es lo que estamos haciendo, la concejal le ingresa

el oficio, pero todos los equipos qué le he dicho, nosotros nos coordinamos, aparte que usted ingresa el oficio empezamos a trabajar directamente con la organización, hemos hecho equipos de trabajo, yo le he dicho a mi directorio, mínimo dos veces a la semana, sale todo el equipo de directores a una junta de vecinos, muchas veces con los mismos oficios que dicen ustedes que en tal sector hay un problema, allá vamos y con el dirigente y en vez de que usted solamente sea un oficio de ustedes, nosotros le hicimos la vuelta completa con los dirigentes y vemos más cosas para que no estén mandando una y otra y ustedes estén leyendo todas las cosas que mandan ellos, que el árbol, la rama, el piso una semana y otra, preferimos hacer una rotación, pasáramos por sectores dos veces a la semana y ahí lo dicen todos los problemas y también les decimos la verdad, mira esto podemos hacerlo durante este mes, esto otro no tenemos plata para hacerlo, entonces nos estamos organizando, los estamos escuchando a ustedes concejal, concejala, cuando los traen todo este tema, pero también como le dije en una oportunidad, es súper importante, yo quiero que se entienda, pero así también cuando usted traiga un tema, porque acá en el concejo vienen y dicen que hay un problema, pero cuando se arregle, cuando se repare, también me gustaría escuchar a los concejales que quieran dar las gracias, porque también me escucharon y también se reparó, cuántas veces han reparado las calles por solicitud de ustedes, cuántas veces ustedes han dicho que hicimos el trabajo, nunca y vienen acá y leen todo lo malo, los vecinos reclaman, pero cuando hacemos la pega quién viene acá y dice gracias alcalde, gracias a mis directores y cumplieron que era nuestra obligación, pero también nos gustaría escuchar las cosas positivas, porque tratan de transmitir hacia la comunidad que no se está haciendo la pega y de verdad ustedes saben que no tenemos recursos, pero estamos trabajando, estamos saliendo a la calle, le ponemos todo el esfuerzo de reparar esto, pero también como le digo hay que ser consecuente, yo soy un agradecido de que igual ustedes son buenos concejales, están haciendo un buen trabajo, pero también transmitan el lado positivo.

La concejala señora Muñoz Daza indica, yo estoy haciendo esta observación, porque está mandando una vecina que no está del mes pasado insistiendo, ella insistió conmigo y no resulto, insistió con el concejal Leiva no resulto, con Josefina no resulto a eso voy yo.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica que, el administrador le dijo, porque la persona afectada tampoco está, entonces tienen que cuadrar los horarios si la voluntad está si yo creo que a lo mejor el error fue que no se le dio una explicación a usted que vamos avanzando, yo le pidió a mi equipo que cuando vayan en la mitad, infórmenlo, lo vamos a hacer así concejala, pero también les pido que cuando vayan, porque usted igual queda súper bien como concejala, porque traen un problema al vecino le reparamos el tema, pero también me gustaría que a esa persona también usted dijera. -Es nuestra obligación ayudar a los vecinos señala la concejala Muñoz Daza- Así como ustedes traen todo lo que no se hace, que está bien, pero cuando se repare en el sector también traigan las buenas noticias, que fueron su trabajo, su gestión y lo hizo con el municipio que es nuestra responsabilidad, pero también contar que se hizo el trabajo, porque queda como que no se hizo, me entiende el problema y las soluciones después no se cuentan.

La concejala señorita Osorio Oviedo yo puedo concordar con usted, que hay que dar las gracias, pero yo creo que un concejal actúa diferente, trabaja diferente, yo y mi equipo trabajamos de una forma, donde yo también me comunico con los directores y las gracias se las doy a los directores, no tengo por qué estar dando gracias con tanta pomposidades, porque decir que todos los que estamos acá desde el alcalde, los concejales y los funcionarios estamos acá para trabajar para la gente,

nos den o no nos den las gracias, porque a eso fue que vinimos y para eso nos eligió la gente, yo no necesito grandes pomposidades que los mismos vecinos y vecinos me vengan a dar las gracias, porque lo hago de corazón, lo hago porque lo siento y por eso es que decido ir a la concejalía, no para que después me estén dando las gracias, sino que es mi obligación, agradezco de todo corazón todas las muestras de cariño, también que dan las personas cuando con mi equipo estamos en los territorios, pero estamos aquí todos para trabajar y no tanto para que nos den la gracias.

El concejal señor Leiva Godoy señalar que la Ley Orgánica de Municipalidades y la Contraloría se han referido tajantemente de la forma que los concejales y el concejo tenemos que relacionarnos con el municipio, les invito a leer la Ley y a leer los dictamen de Contraloría, porque nos pone restricciones, nos pone restricciones con la forma de comunicarnos nosotros con las unidades y con los departamentos y el tipo de problema que podemos presentar como concejales acá el concejo desde la comunidad, así que lo invito a leerlos e instruirse de cómo se tiene que hacer las cosas.

El alcalde señor Yáñez Diaz presenta al concejo un par de vecinos que quieren dirigirse al concejo.

Buenas tardes señores concejales, vecinos, vecinas, agrupaciones y los directores y a ver si me escucha también el alcalde, buenas tardes alcalde en realidad somos dos personas que venimos, porque son agrupaciones diferentes en general y venimos un conglomerado de agrupaciones que cuando nos enteramos las dificultades en salud que había en Cerrillos y las posibilidades de que empiecen a despedir gente, posibilidades concretas, estuvimos también acá en una comisión de salud, nos empezamos a organizar como vecinos, hasta ahora somos además de vecinos y vecinas normales, venimos de la junta de vecinos Valentina Terescoba, de la agrupación Sana Locura, del movimiento socioambiental Mozacat, de la agrupación de padres de niños con discapacidad Kiñarum, también de Abrázame Cerrillos y del Codesam, que es la vecina que ha venido a hablar ahora, que es Irene, creo que es pertinente y les pido por favor a los concejales y al alcalde nosotros hemos escuchado y creemos que esta comuna se nos debe a todos, a los vecinos y vecinas y que también la representatividad que ustedes tienen, nosotros por supuesto que la vemos como bien, pero tienen que escucharnos también, vamos a leer una carta (entregada al concejo), nosotros hemos conseguido más de 570 firmas, solo en dos días en las ferias, donde estamos hablando de la salud en Cerrillos.

Somos la coordinadora por la salud en Cerrillos, agrupación que reúne distintas organizaciones sociales de nuestra comuna, junto a usuarias y usuarios de los dispositivos de salud, a vecinas y vecinos comprometidos con el bienestar integral de nuestra comunidad, nuestro propósito es velar por el cumplimiento de las leyes que garantizan el derecho a la salud, como un derecho fundamental humano, queremos informar y alertar sobre la grave crisis financiera que atraviesa la Municipalidad de Cerrillos, una situación que se arrastra desde hace años, según nos dijeron y que hoy amenaza directamente el funcionamiento de los servicios de salud municipales como el Cap, Cosam, Oadis, el equipo médico comunal, entre otros. Comprendemos la gravedad de esta crisis y el recorte presupuestario que traerá como consecuencia, sin embargo no es comprensible que se pretenda rebajar el ítem de salud que sostiene nuestro municipio, consideramos inaceptable que esta gestión municipal pretenda disminuir las prestaciones de salud en Cerrillos, ya que la salud debe ser una prioridad para cualquier gobierno comunal

responsable, esta crisis de recursos significará menos profesionales, menos medicamentos y menos horas de atención en una comuna donde la población aumenta día a día y donde los Cesfam ya se encuentran sobrecargados, sin poder cubrir la demanda de atención oportuna de nuestras familias que lo necesitan, como coordinadora por la salud de Cerrillos consideramos urgente que toda la comunidad esté informada y participe activamente, no podemos permitir retrocesos en nuestros derechos, ni la pérdida de servicios esenciales que afectan directamente la calidad de vida de nuestros barrios, la salud es un derecho, no un privilegio y su defensa requiere la unión y la voz de todas y todos, por ello invitamos a los vecinos apoyar y comprometerse con este derecho en toda la comuna, de esta forma pedimos firmas a los vecinos y queremos también informarle que es esto lo que nosotros hemos dicho de acuerdo a lo que nos habló el administrador municipal en la comisión de salud, que nos informó también de lo que informaron a los funcionarios sobre los vecinos y los despidos que iban a ver sobre todo en el Cosam, que es una cuestión esencial para la comuna y bueno también agregarle que estuvieron hablando recién, escuchamos todos del banco de alimentos y en esa argumentación se habló se habló de la ONU de que la salud y el bienestar eran dentro de los parámetros, que estaban dentro de la alimentación, también que necesitaban las personas, la salud es una prioridad mundial, la salud mental es otra prioridad y lo tenemos que tener claro, entonces sabemos que se va a discutir el presupuesto, se empieza a discutir tal, como lo dijeron, este fin de semana, entonces creíamos que era el momento de hablarles y decirles "la comunidad no está de acuerdo", hay cuestiones que son prioritarias y la salud siempre va a ser una prioridad para todos nosotros.

La señora Irene Schulz se dirige al concejo;

Soy Irene, yo pertenezco al Codesam, que es el consejo ciudadano de salud mental que funciona en el Cosam de Cerrillos, les quiero contar que el lunes 3, el lunes recién pasado tuvimos una reunión como Codesám con el servicio de Salud Metropolitano Central dirigido por la doctora Jimena Morlands y su equipo, tuvimos una muy buena acogida en donde se nos explicaron bastantes cosas y quiero contarles que hay un convenio suscrito entre el servicio y la municipalidad de Cerrillos el cual en una de sus partes dice así; las partes dejan establecidas que el objeto de este acto es el traspaso de recursos de servicio al municipio, pero que este a su vez se entreguen estos recursos a Cosam a través del PPI que es el programa de prestaciones institucionales, objetivo generales proveer a la población beneficiaria las acciones cometidas en el programa de salud mental mejorando el acceso y la cobertura de las mismas, objetivo específico ejecutar las prestaciones ges y no ges en atención especializada en salud mental, los recursos que se transfieren tienen una finalidad de apoyar y complementar las atenciones de los Cesfam, casi un 100% de los pacientes que llegan a Cosam son derivados de los Cesfam, por ges es un monto de 57 millones, no ges 217 millones lo que hace un total alrededor de 275 millones, las partes declaran que el objetivo del plan es otorgar una atención de calidad en salud mental, ambulatoria, especializada a personas que presenten alguna condición de gravedad, complejidad y vulnerabilidad en una atención adecuada con la atención primaria, apoyando con atención especializada a estos centros de salud, el centro comunitario de salud mental Cosam es el único centro especializado que otorga confianza y seguridad derivado de la experiencia comprobada por la provisión del servicio requerido, no existiendo otro prestador de salud pública que otorgue servicios especializados en salud mental en la comuna, teníamos al firmar este convenio un psiquiatra, seis psicólogos, tres terapeutas ocupacionales, dos médicos con especialidad que hay

uno que está gravemente enfermo con licencia, cuatro trabajadores sociales, una enfermera, dos médicos general, cuatro administradores y ahora se incorpora últimamente la directora de Cosam la señorita Susana Zúñiga con lo que sumamos 24 funcionarios pero que ya estos últimos meses se han ido tres por lo que contamos con 21 trabajadores en Cosam y de estas 21 personas que se pretende rebajar aproximadamente en un 35% como lo expuso el alcalde en reuniones efectuadas con el servicio de Salud Metropolitano Central los días 10 y 21 de octubre de este año, cuántas personas van a quedar en el Cosam, van a alcanzar a atender a toda la población, la Constitución en su Artículo 19 es clara en garantizar el acceso a la salud en acciones como la prevención, promoción y rehabilitación, Cosam es todo eso y más en estos momentos se están vulnerando nuestros derechos ciudadanos al recortar el presupuesto para esta institución pues se perderán cargos de especialidad lo que disminuiría la oferta en un momento en que la demanda aumenta y también van a aumentar las listas de espera, ustedes saben que la OMS la organización mundial de la salud sugiere que debe haber un psiquiatra cada 10.000 habitantes, nuestra comuna ya somos 90,000 y vamos en aumento, el 20% de nuestros adolescentes sufren problemas relacionados con factores de comportamiento por causas atribuibles a la niñez, siendo trastornos alimenticios, depresión, consumo alcohol y drogas sufriendo algunos de patología dual tabaquismo y violencia para lo cual necesitamos un equipo multidisciplinario, pues el desafío de los equipos de salud es responder a las necesidades de niños y adolescentes y esto sin hablar de los adultos de quienes se cree que un 31% a partir de los 15 años tuvo, tiene o tendrá algún problema de salud mental. Cosam no solo atiende, sino que también rehabilita recupera vidas no solo del paciente afectado sino que también de su entorno, familia y comunidad necesitamos soluciones a largo plazo como una dirección de salud, que nos permita obtener recursos y poder salvar estas crisis como la de ahora, además se podrían cancelar las prestaciones a través del subtítulo 24 y no del 22 cómo se hace actualmente, lo que también serían beneficioso esto es para toda la comunidad, esto no es mío, esto yo lo obtuve de base.

El alcalde señor Yáñez Diaz Para señala que, nosotros la semana pasada le dimos la palabra no es cierto y expuso algo similar y hoy día con mucho respeto nuevamente le dimos la palabra, aunque siento que tenía que usted representa, pero yo quiero también transparentar algo, porque a ver lo que me gusta a mí es lo que hacen ustedes que vengan acá y se le dé el espacio y que puedan exponer no es cierto la situación, nosotros estamos trabajando todos hasta los concejales el sábado nos toca ver el tema del presupuesto, saben que tenemos un déficit financiero enorme que estamos tratando de todos lados de poder levantar esto y que nuestro futuro ojalá esté en el departamento y después la dirección de salud para allá eso se busca, pero también yo también quiero que las cosas se realicen bien y con mucha responsabilidad yo he visto que en estos días, yo ahora por lo que he visto yo y diferente del tema de usted que está súper bien que lo expongan acá, pero también hay personas que lo están utilizando políticamente, porque yo he visto paraderos, ya tenemos las grabaciones de las personas que están instalando lecheros haciendo todo un tema de que el alcalde quiere cerrar el Cosam que quiere cerrar acá, yo no quiero que le mienten a la comunidad aprovechándose de ese espacio por un aprovechamiento político, esto es delicado y no hay que jugar con la salud y no aprovecharse de esto para sacar un provecho político si los vamos a sentar a trabajar y ver con otros concejales y concejala es porque estamos preocupados igual de la salud de un tema que está alcalde no quiera el tema de la salud, pero tenemos que sentarnos a ver bien cómo lo hacemos, pero acá nunca se ha pasado por la mente cerrar nada, eso quiero que quede claro para que no

vuelvan con lo mismo en ese tema, porque no es discusión el tema que sí vamos a ver si en un momento se habló de que la situación económica, pero todo eso lo vamos a evaluar el fin de semana, el sábado tirando líneas cómo podemos hacerlo en conjunto para el tema, porque esa es la responsabilidad de un alcalde, pero también siempre con la verdad, porque acá quieren mostrar una imagen de que este alcalde no quiere la salud, que no es prioridad, si no se trata de eso acá este municipio está en crisis y tenemos que ver cómo administramos bien para que mantengamos esto, ahora lo ideal para este alcalde hubiese sido que hubiese asumido yo con un departamento de salud, porque la salud es prioridad, cuando yo escucho acá y con mucho respeto me dicen es que la salud es prioridad. Si, pero que paso en estos años y porque antes no se luchó por un departamento de salud, por qué no se luchó por una dirección de salud, entonces también este es un análisis que tenemos que hacer, pero hoy día como les digo me toca a mí estar al frente pero no tenemos ni siquiera un departamento de salud que lo dijo el nivel central y se están haciendo estos operativos para poder salvar un poco el tema de salud, pero también el desafío mío y de todo mi equipo y ojalá también de los concejales es que trabajemos en ese momento también se lo indicó de que se está trabajando para poder luego, el próximo año de poder tener el Cesfam municipal y eso es lo que dijo en alcalde si logramos tener el Cesfam municipal ustedes pueden crear la dirección de salud. El tema de comenzar esto para que se armara el tema de la dirección de salud, pero yo creo que para allá hay que enfocar también, yo no tengo un color político, yo trabajo para la gente, pero también que no le saquen provecho a algunas personas de esto, porque que es feo, tocan fondo cuando se aprovechan de la salud para poder hacer un tema de aprovechamiento político, por qué les digo, porque ya estamos recabando información para saber quién entregó una información falsa a la comunidad, porque siento que también nosotros es responsable que lo hagamos público porque no podemos hacer que tengamos personas que estén confundiendo a los vecinos y que finalmente es un daño si como dicen usted y como todos hicimos con la salud no se juega, pero tampoco no inventemos cosas que no son así.

Por eso le digo que esto no está cerrado y esto se está trabajando, pero también del 2017 me dices tú, me hubiese gustado que en el 2017 los que estaban acá también lo hubiesen escuchado ustedes, pero no los escucharon.

El concejal señor Jiménez Retamal señala yo quisiera que revisaran usted el tema de la farmacia popular, porque para crear la farmacia popular tenía que haber una dirección o un departamento de salud y no nos podía crear y se creó más o menos en nuestro tiempo por lo tanto está creado, yo estaba el 2017

El concejal Leiva Godoy agrega que efectivamente como dice el concejal Jiménez, existe un departamento de salud en el municipio, que usted lo desconozca es extraño y existe el Decreto, si existe el departamento de salud, en segundo lugar aquí ha habido la sensación de que el problema aparece de la nada y el problema parece y la gente se moviliza, porque desde la misma administración han informado a los funcionarios lo que lo que va a pasar, entonces nadie ha inventado esto, está pasando porque hubo información y que mencionó ahí Irene que la Dirección de Servicio de Salud Metropolitano Central en la reunión que estuvo con usted, usted mismo mencionó que se iba a reducir personal, entonces la información está saliendo desde la propia administración, no se está inventando un logo, ni un monstruo de la nada, es información que ustedes han entregado y en tercer lugar cuando te dice aprovechamiento político ¿podría especificar un poco a qué se refiere?

El alcalde señor Yáñez Diaz indica, pero cuando las cosas por ejemplo como lo hicieron ustedes, vienen acá exponen y nosotros los escuchamos, eso es lo que tienen que hacer, pero nosotros estamos recaudando la información que tenemos que tener porque la gente que anda fuera no está viendo el tema de salud está buscando otros beneficios, pero acá en ningún momento nadie de mi equipo ha dicho que vamos a cerrar ni el Cosam ni nada y de dónde sacaron eso.

El concejal Leiva Godoy solicita si puede especificar a qué se refería con aprovechamiento político, porque ustedes dicen anda fuera gente, usted mismo dice hay que traer acá al concejo nombre de persona y que sean responsables de los dichos, usted está hablando así al voleo. Hay que ser más responsable en emitir juicios.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica, quiero ver los videos de la gente que estuvieron instalando en los paraderos esos papeles y que de ahí yo le voy a responder quiénes son. Pusieron papeles de que este alcalde quiere cerrar los servicios de salud.

Los escuchamos y vamos a trabajar en conjunto, nos vamos a juntar el sábado, vamos a estar revisando el presupuesto y créanme que vamos a hacer lo mejor posible para el tema salud.

La concejala señorita Osorio Oviedo señala que hay un vecino de la Raúl Silva Henríquez esperando dirigirse al concejo.

Mi nombre es Víctor Torres, no soy político, soy un ciudadano común y corriente que vengo a solicitar primero que todo que se estudie bien el tema de salud, el presupuesto no es lo que se ha conocido en terreno, fuera de eso recién estaban hablando el banco de alimentos y sobre el mismo tema del banco alimento se habló de que se había solicitado la resolución sanitaria y el Cosam y el Cap que son entidades de aquí de la comuna, no tienen resolución sanitaria, no hay voluntad por eso, llevamos un año de una nueva dirección y yo di un tiempo para poder empezar a conversar y a decir las dificultades que habían en la comuna, lo otro no se tiene proyectado en salud el Cosam, se van algunas personas al Cosam de Maipú, en diciembre se retiran personas de Cerrillos van a trabajar a Maipú, esto ya se tenía claro de que ellos no iban a estar, pero hoy día no hay en la palestra una solicitud de personal, entonces en el presupuesto si se quiere rebajar me están diciendo de que esas personas no van a ser remplazables, por ende hay algo obvio de que no va a ser la cantidad de gente que va a tener las mismas atenciones, lo otro la retención de los sueldos de la gente del Cosam, me llama mucho la atención a mí me cuesta un mundo llegar a fin de mes siendo particular, hay una retención de sueldo del personal antiguo que eran del Servicio Metropolitano y eso no se ha podido conseguir ponerlo al día.

Interviene el administrador señor Quintanilla Ortiz señalando que, eso es una política pública del Estado, no depende de la municipalidad depende del servicio.

Pero si yo criteriosamente lo tomo como la entidad que yo tengo que administrar a lo menos tengo que apoyar a los trabajadores dentro de las dificultades que tengan, estamos viendo que el tema de salud hoy día nos compete a todos, estamos viendo de que la psicología está teniendo un problema bastante grande dentro de lo que es la ciudadanía, pero tampoco han considerado la gente que está trabajando, entonces yo vengo a solicitar más que nada de que el presupuesto de salud no sea rebajado y en el tema del Cap que me compete arto en toda la parte de la Raúl Silva Henríquez, ayer se empezaron a juntar firmas, ya tengo 252 firmas de gente de que no está de acuerdo en que se rebajen el presupuesto Cap, no sé de dónde salió el

tema de que se iba a cerrar, que lamentablemente llegó de mala manera pero a la gente partió rápidamente a firmar, el Cap es una parte esencial para muchos de los diabéticos que se atienden ahí, son más de 7.000 atenciones y la gente de la comuna en general llega allá, entonces vengo más que nada a solicitar que no se haga rebaja tan bruscas si es que lo hay, pero que no sea tan brusca a lo presupuestado que se tiene hoy en día.

Siendo las 17:40 horas se da por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL